

 <b>Preguntas / apartados</b>	<b>Consideraciones</b> 
<b>¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?</b>	<p>La Ley de Ingresos es un documento jurídico el cual establece los ingresos que debe recaudar el Gobierno Municipal de acuerdo a su naturaleza y cuantía, mismas que les permitan desempeñar sus funciones en cada ejercicio fiscal, la importancia de esta ley radica en que nos permitiera planear, programar y presupuestar los egresos.</p>
<b>¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?</b>	<p>Los Gobiernos Municipales obtienen sus ingresos para financiar sus gastos de las siguientes contribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impuestos.</li> <li>• Derechos.</li> <li>• Productos de tipo corriente.</li> <li>• Aprovechamientos de tipo corriente.</li> <li>• Contribuciones de mejora.</li> <li>• Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.</li> <li>• Otros ingresos.</li> </ul>
<b>¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?</b>	<p>El presupuesto es una planeación en la cual se estima el dinero que el municipio gastará, en un lapso de un año, para poder realizar las actividades programadas que den respuesta a las necesidades de la población. En él se detalla cuánto, cómo, dónde, en qué y por qué se gastará ese dinero, es importante que es uno de los documentos de Política Pública Municipal que refleja las prioridades que se deben atender con los recursos públicos.</p>
<b>¿En qué se gasta?</b>	<p>Los ingresos municipales se gastan según lo presupuestado en los siguientes rubros: Servicios Personales, Suministros de Materiales, Servicios, Transferencias, Subsidios y apoyos, Participaciones, Adquisición de Bienes, Obra Pública, Pago de obligaciones necesarias para el logro de los planes y programas establecidos en el plan de desarrollo municipal.</p>
<b>¿Para qué se gasta?</b>	<p>Para dar cumplimiento con las funciones del gobierno municipal.</p>
<b>¿Qué pueden hacer los ciudadanos?</b>	<p>Los ciudadanos pueden contribuir con sus obligaciones mediante el pago puntual así como acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dentro del portal de transparencia del Municipio, así como solicitar aquella que sea de su interés conocer.</p>

<b>Origen de los Ingresos</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>292,402,834.90</b>
Impuestos	13,539,810.34
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	713,639.00
Derechos	10,146,295.35
Productos	1,359,615.05
Aprovechamientos	216,385.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	266,418,590.16
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	8,500.00

<b>¿En qué se gasta?</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>292,402,834.90</b>
Servicios Personales	98,581,823.67
Materiales y Suministros	13,980,374.60
Servicios Generales	31,799,422.57
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,626,040.31
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,809,923.76
Inversión Pública	100,629,858.99
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	16,975,391.00